

NOVEDADES IMPOSITIVAS

1	PROCEDIMIENTO FISCAL	3
1.1	RESOLUCIÓN GENERAL (AFIP) 5278. Régimen de planificaciones fiscales. Suspensión.....	3
1.2	RESOLUCIÓN (Sec. Industria y Desarrollo Productivo) 47/2022. Establecimientos de salud. Registro de empresas MiPyMe's: adecuaciones al reglamento del "legajo único financiero y económico".....	3
1.3	RESOLUCIÓN (Min. Economía) 775/2022. Regímenes especiales. Emergencia agropecuaria: asignación de facultades a la secretaría de agricultura, ganadería y pesca.....	3
1.4	DECRETO (Poder Ejecutivo) 730/2022. Regímenes especiales. Sustitución del plan de promoción de la producción del gas natural argentino.....	3
1.5	RESOLUCIÓN GENERAL (AFIP) 5284. Registro de entidades pasivas del exterior: incorporación de fideicomisos y demás entes del exterior asimilables.....	4
1.6	RESOLUCIÓN GENERAL (AFIP) 5285. Fideicomisos: se actualiza el régimen de información anual y se aprueba una nueva versión del aplicativo "fideicomisos del país y del exterior".....	4
1.7	RESOLUCIÓN GENERAL (AFIP) 5286. Impuesto País. Aclaración.....	4
1.8	RESOLUCIÓN GENERAL (AFIP) 5259. Remito electrónico cárnico. Vinculación con los comprobantes de venta.....	4
1.9	RESOLUCIÓN GENERAL (AFIP) 5288. Modificación del régimen de importación de mercaderías a través de <i>couriers</i>	4
1.10	RESOLUCIÓN GENERAL (Com. Arbitral Convenio Multilateral) 12/2022. Convenio multilateral. Ratificación de la prórroga del vencimiento del anticipo del día 17 de octubre de 2022.....	5
1.11	RESOLUCIÓN GENERAL (AFIP) 5290. Impuestos internos. Nuevas versiones del programa aplicativo "impuesto interno y adicional de emergencia a los cigarrillos".....	5
1.12	RESOLUCIÓN (Min. Economía) 869/2022. Regímenes especiales. Prórroga del estado de emergencia y/o desastre agropecuario por incendios en la provincia de corrientes.....	5
2	IMPUESTO A LAS GANANCIAS	5
2.1	RESOLUCIÓN GENERAL (AFIP) 5279. Venta y reemplazo en establecimientos de cría. Práctica.....	5
2.2	RESOLUCIÓN GENERAL (AFIP) 5281. Incremento del monto mínimo para efectuar la retención de ganancias aplicable a partir de noviembre de 2022.....	5
2.3	RESOLUCIÓN GENERAL (AFIP) 5283. Aplicativo ganancias personas jurídicas. 6	
3	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	6
3.1	RESOLUCIÓN (Min. Economía) 794/2022. Saldo a favor técnico. Devolución.....	6
3.2	RESOLUCIÓN (AFIP) 5282. Préstamos de compra, construcción o mejoras de viviendas destinadas a casa habitación. Exención. Modificación de los requisitos..	6

4	IMPUESTOS PROVINCIALES	6
4.1	PROVINCIA DE BUENOS AIRES.....	6
4.1.1	DECRETO 1573/2022. Reglamentación del régimen provincial de promoción de la economía del conocimiento.....	6
4.2	PROVINCIA TUCUMÁN	6
4.2.1	RESOLUCIÓN GENERAL (DGR Tucumán) 94/2022. Nuevo <i>release</i> del programa aplicativo para agentes de percepción del impuesto de sellos y tasas retributivas de servicios.	7
4.3	PROVINCIA DE NEUQUEN	7
4.3.1	RESOLUCIÓN (DPR) 562/2022. Categorización de contribuyentes de mayor interés fiscal "CMIF".....	7
4.4	PROVINCIA DE CÓRDOBA.....	7
4.4.1	LEY 10846. Ingresos brutos. Normalización de tenencia de moneda.	7
4.4.2	DECRETO (PE) 1444/2022. Ingresos brutos y sellos. Actividades relacionadas con los 'certificados de carbono desplazado' comprendidas en el "programa de reducción y compensación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).	7
4.5	PROVINCIA TIERRA DEL FUEGO	7
4.5.1	LEY 1446. Ingresos brutos. Bonificación de hasta el 100% del impuesto para nuevos contribuyentes.....	7
4.5.2	RESOLUCIÓN (AREF) 868/2022. Ingresos brutos. Régimen simplificado para pequeños contribuyentes. Interés resarcitorio aplicable por pagos fuera de término, datos a ingresar sobre el anticipo 7/2022 y otras precisiones.....	7
4.6	PROVINCIA DE JUJUY.....	8
4.6.1	LEY 6303. Régimen de fomento a la generación de hidrógeno verde y derivados.	8
4.6.2	RESOLUCIÓN GENERAL (DPR) 1628/2022. Régimen de pago a cuenta por traslado de mercadería. Modificaciones.	8
4.6.3	RESOLUCIÓN GENERAL (DPR) 1629/2022. Reglamentación de la aplicación de la baja de oficio del impuesto sobre los ingresos brutos.	8
4.6.4	RESOLUCIÓN GENERAL (DPR) 1632/2022. Modificación de las condiciones del régimen especial de facilidades de pago para deudas en instancia de ejecución fiscal.....	8
4.6.5	RESOLUCIÓN GENERAL (DPR) 1633/2022. Sistema informático de recaudación y control de acreditaciones en cuentas de pago -SIRCUPA- Prórroga.	8
4.7	PROVINCIA DE RÍO NEGRO.....	8
4.7.1	RESOLUCIÓN (AGENCIA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA RÍO NEGRO) 752/2022. Tasa de interés para deudas fiscales.....	9
4.7.2	RESOLUCIÓN (AGENCIA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA RÍO NEGRO) 787/2022. Adhesión de la provincia al sistema informático de recaudación y control de acreditaciones en cuentas de pago "SIRCUPA".	9
4.7.3	RESOLUCIÓN (AGENCIA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA RÍO NEGRO) 788/2022. SIRCUREB. Actualización los valores y las alícuotas aplicables.	9
4.8	PROVINCIA DE SANTA FE	9
4.8.1	LEY 14319. Asociaciones de colectividades extranjeras con actividades de interés social, cultural y deportivo. Exención.	9

4.9	PROVINCIA DE LA RIOJA	9
4.9.1	RESOLUCIÓN GENERAL (Dir. Gral. Ingresos Provinciales) 16/2022. Ingresos brutos y agentes de percepción de sellos. Declaración jurada web.....	9
4.10	PROVINCIA DE MISIONES	9
4.10.1	RESOLUCIÓN (Agencia Tributaria Misiones Misiones) 27/2022. Impuesto sobre los ingresos brutos. Bonificación.....	9
5	VARIOS	10
5.1.1	LEY 27.693. Impuesto a los premios de sorteos y concursos deportivos. Impuesto a los servicios de comunicación audiovisual. Impuesto al cine, video, radio y tv. Prórroga.....	10

1 PROCEDIMIENTO FISCAL

1.1 RESOLUCIÓN GENERAL (AFIP) 5278. Régimen de planificaciones fiscales. Suspensión.

La AFIP suspende el Régimen de Información de planificaciones fiscales por un plazo de 60 días corridos contados a partir del 31 de octubre de 2022.

1.2 RESOLUCIÓN (Sec. Industria y Desarrollo Productivo) 47/2022. Establecimientos de salud. Registro de empresas MiPyMe's: adecuaciones al reglamento del "legajo único financiero y económico".

Se modifica la reglamentación del "Legajo Único Financiero y Económico de la MiPyME" que contiene información económica, contable y financiera de micro, pequeñas y medianas empresas a los fines de adecuarla a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina.

1.3 RESOLUCIÓN (Min. Economía) 775/2022. Regímenes especiales. Emergencia agropecuaria: asignación de facultades a la secretaría de agricultura, ganadería y pesca.

El Ministerio de Economía delega en la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca la facultad para entender en el diseño e implementación de políticas y programas para el tratamiento de la emergencia y/o desastre agropecuario en el marco de la Ley 26509.

1.4 DECRETO (Poder Ejecutivo) 730/2022. Regímenes especiales. Sustitución del plan de promoción de la producción del gas natural argentino.

Se sustituye el "Plan de Promoción de la Producción del Gas Natural Argentino-Esquema de Oferta y Demanda 2020-2024", aprobándose en su lugar el "Plan de Reaseguro y Potenciación de la Producción Federal de Hidrocarburos, el Autoabastecimiento Interno, las Exportaciones, la Sustitución de Importaciones y la Expansión del Sistema de Transporte para todas las Cuencas Hidrocarburíferas del país 2023-2028".

1.5 RESOLUCIÓN GENERAL (AFIP) 5284. Registro de entidades pasivas del exterior: incorporación de fideicomisos y demás entes del exterior asimilables.

Se incorpora en el Registro de Entidades Pasivas del Exterior la obligación de informar las rentas pasivas del exterior a los fideicomisos y demás entes del exterior asimilables.

Asimismo, se reglamenta la forma, los plazos y las condiciones en que los contribuyentes y responsables deberán cumplir con el régimen de información.

1.6 RESOLUCIÓN GENERAL (AFIP) 5285. Fideicomisos: se actualiza el régimen de información anual y se aprueba una nueva versión del aplicativo “fideicomisos del país y del exterior.

Se realizan adecuaciones al régimen de información de fideicomisos financieros o no financieros constituidos en el país y en el exterior, actualizando referencias normativas.

Asimismo, se aprueba el aplicativo “Fideicomisos del país y del exterior” – Versión 2.0, el que estará disponible para su descarga en el sitio web de AFIP a partir del 1 de diciembre de 2022.

1.7 RESOLUCIÓN GENERAL (AFIP) 5286. Impuesto País. Aclaración.

Se establece que no será de aplicación el Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS) cuando las operaciones alcanzadas por el mismo sean realizadas en o con destino a las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur.

1.8 RESOLUCIÓN GENERAL (AFIP) 5259. Remito electrónico cárnico. Vinculación con los comprobantes de venta.

A partir del 15/12/2022 los comprobantes electrónicos que respaldan las operaciones de venta de carne y/o subproductos derivados de la faena de hacienda de las especies bovina, bubalina y porcina deberán consignar obligatoriamente el o los números de los “Remitos Electrónicos Cárnicos” vinculados, mientras que la citada obligación resulta optativa a partir del 15/11/22.

En tal sentido la AFIP actualizará en el día de hoy el RCEI y los webservice de factura.

1.9 RESOLUCIÓN GENERAL (AFIP) 5288. Modificación del régimen de importación de mercaderías a través de *couriers*.

Se adecua la limitación para la importación de mercaderías que ingresen al país a través del servicio de couriers destinadas a operadores inscriptos en el “Registro de Empresas MiPyMES”.

En tal sentido se establece que, siempre que se trate de insumos y mercaderías necesarias para favorecer la producción de aquellos bienes inherentes al sector productivo implicado, el valor FOB de las mercaderías no deberán exceder de 3.000 dólares por vuelo.

1.10 RESOLUCIÓN GENERAL (Com. Arbitral Convenio Multilateral) 12/2022. Convenio multilateral. Ratificación de la prórroga del vencimiento del anticipo del día 17 de octubre de 2022.

La Comisión Arbitral de Convenio Multilateral ratifica la prórroga que consideró presentado y pagado en término hasta el 18 de octubre, el anticipo de septiembre del período fiscal 2022 del impuesto sobre los ingresos brutos, cuyo vencimiento operaba el día 17 de octubre.

1.11 RESOLUCIÓN GENERAL (AFIP) 5290. Impuestos internos. Nuevas versiones del programa aplicativo “impuesto interno y adicional de emergencia a los cigarrillos”.

La AFIP aprueba la versión 4 y la versión 5 del programa aplicativo “Impuesto interno y adicional de emergencia a los cigarrillos”.

El aplicativo resultará de aplicación respecto de las presentaciones de declaraciones juradas -originarias o rectificativas- que se efectúen desde el 25/11/2022.

1.12 RESOLUCIÓN (Min. Economía) 869/2022. Regímenes especiales. Prórroga del estado de emergencia y/o desastre agropecuario por incendios en la provincia de corrientes.

Se prorroga hasta el 31/12/2022 el estado de emergencia y/o desastre agropecuario en la Provincia de Corrientes, para las explotaciones agropecuarias afectadas por sequías y/o incendio, en todo el territorio provincial.

2 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

2.1 RESOLUCIÓN GENERAL (AFIP) 5279. Venta y reemplazo en establecimientos de cría. Práctica.

En la colaboración se analiza, desde el punto de vista práctico, la aplicación de la figura de venta y reemplazo frente al régimen de actualizaciones del art. 93 de la ley de impuesto a las ganancias en el caso de un establecimiento agropecuario de cría

2.2 RESOLUCIÓN GENERAL (AFIP) 5281. Incremento del monto mínimo para efectuar la retención de ganancias aplicable a partir de noviembre de 2022.

La AFIP reglamenta las modificaciones del régimen de retención del impuesto a las ganancias, que libera del impuesto a partir de noviembre de 2022 a los salarios y/o haberes brutos devengados por hasta \$ 330.000, incluyendo la segunda cuota del SAC; y se establecen los tramos y deducciones adicionales para los salarios y/o haberes brutos mensuales superiores a \$ 330.000 y hasta \$ 431.988.

2.3 RESOLUCIÓN GENERAL (AFIP) 5283. Aplicativo ganancias personas jurídicas.

Se aprueba el programa aplicativo denominado "GANANCIAS PERSONAS JURÍDICAS - Versión 21.0" que deberán utilizar las sociedades, empresas unipersonales, fideicomisos y otros que practiquen balance comercial, para la determinación y confección de la declaración jurada del impuesto a las ganancias.

3 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

3.1 RESOLUCIÓN (Min. Economía) 794/2022. Saldo a favor técnico. Devolución.

Se establece el orden de prelación a seguir para la distribución del límite máximo anual que resulte aplicable a los efectos del régimen de devolución de los créditos fiscales del primer párrafo o técnicos originados en inversiones en bienes de uso -excepto automóviles-, que, luego de transcurridos 6 meses desde su cómputo, no hubieran sido absorbidos por débitos fiscales generados por la actividad.

3.2 RESOLUCIÓN (AFIP) 5282. Préstamos de compra, construcción o mejoras de viviendas destinadas a casa habitación. Exención. Modificación de los requisitos.

Se actualizan los procedimientos, requisitos y demás condiciones a contemplar por los sujetos que otorguen préstamos -cualquiera sea su condición- y por los tomadores respectivos, a los fines de acceder a la exención del impuesto al valor agregado sobre los intereses correspondientes a préstamos para vivienda concedidos por el Fondo Nacional de la Vivienda y los correspondientes a préstamos para compra, construcción o mejoras de viviendas destinadas a casa-habitación.

4 IMPUESTOS PROVINCIALES

4.1 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

4.1.1 DECRETO 1573/2022. Reglamentación del régimen provincial de promoción de la economía del conocimiento.

Se reglamenta el régimen provincial de promoción de la economía del conocimiento - L. (Bs. As.) 15339-.

4.2 PROVINCIA TUCUMÁN

4.2.1 RESOLUCIÓN GENERAL (DGR Tucumán) 94/2022. Nuevo *release* del programa aplicativo para agentes de percepción del impuesto de sellos y tasas retributivas de servicios.

Se aprueba el release 3 del programa aplicativo denominado Declaración Jurada – Agentes de Percepción – Impuesto de Sellos y Tasas Retributivas de Servicios – RG (DGR) N° 73/2011-.

4.3 PROVINCIA DE NEUQUEN

4.3.1 RESOLUCIÓN (DPR) 562/2022. Categorización de contribuyentes de mayor interés fiscal "CMIF".

Se establecen las características y parámetros, a los fines de la categorización de los contribuyentes considerados de mayor interés fiscal. "CMIF".

4.4 PROVINCIA DE CÓRDOBA

4.4.1 LEY 10846. Ingresos brutos. Normalización de tenencia de moneda.

Se establece que los contribuyentes que realicen inversiones en construcción quedan liberados del pago del impuesto sobre los ingresos brutos respecto de los ingresos que hubieran omitido declarar por períodos fiscales no prescriptos a la fecha de entrada en vigencia de la ley nacional N.º 27613, Tít. II, cap. único -restablecido por Ley Nacional N.º 27679. Para acceder a este beneficio los contribuyentes deberán efectuar la normalización de la tenencia de moneda nacional o extranjera cumpliendo determinados requisitos.

4.4.2 DECRETO (PE) 1444/2022. Ingresos brutos y sellos. Actividades relacionadas con los 'certificados de carbono desplazado' comprendidas en el "programa de reducción y compensación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Se exime del pago del Impuesto sobre los Ingresos Brutos a los ingresos provenientes de la transferencia de 'Certificados de Carbono Desplazado', y del Impuesto de Sellos, a los actos, contratos u operaciones que se instrumenten con motivo del primer acto de disposición de los referidos certificados, en los términos del artículo 134, incisos a) y b), de la ley impositiva anual 10.790.

4.5 PROVINCIA TIERRA DEL FUEGO

4.5.1 LEY 1446. Ingresos brutos. Bonificación de hasta el 100% del impuesto para nuevos contribuyentes.

Se establece una bonificación de hasta el cien por ciento (100%) del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, para nuevos contribuyentes que inicien actividad en el régimen Local o el Monotributo Unificado hasta el 30 de junio de 2023.

4.5.2 RESOLUCIÓN (AREF) 868/2022. Ingresos brutos. Régimen simplificado para pequeños contribuyentes. Interés resarcitorio aplicable por

pagos fuera de término, datos a ingresar sobre el anticipo 7/2022 y otras precisiones.

Se establece la tasa de interés resarcitorio aplicable por pagos fuera de término en el Régimen Simplificado del impuesto sobre los Ingresos Brutos, los datos a ingresar en la aplicación web DRACMA sobre el anticipo 7/2022 y otras precisiones sobre el cese definitivo de actividades y/o la cancelación y baja de la inscripción en el Régimen Simplificado.

4.6 PROVINCIA DE JUJUY

4.6.1 LEY 6303. Régimen de fomento a la generación de hidrógeno verde y derivados.

Se declara de interés estratégico la producción de hidrógeno verde dentro del territorio de la provincia y gozaran de beneficios impositivos aquellos proyectos que se radiquen en la provincia.

4.6.2 RESOLUCIÓN GENERAL (DPR) 1628/2022. Régimen de pago a cuenta por traslado de mercadería. Modificaciones.

Se establece que el pago a cuenta del impuesto sobre los ingresos brutos deberá ser abonado en forma obligatoria antes del momento del ingreso de la carga a la provincia de Jujuy y/o traspaso por el puesto de control interviniente. -RG (DPR) 1476/2017-.

4.6.3 RESOLUCIÓN GENERAL (DPR) 1629/2022. Reglamentación de la aplicación de la baja de oficio del impuesto sobre los ingresos brutos.

Se establece el procedimiento para formalizar el cese o la baja de oficio del impuesto sobre los ingresos brutos de contribuyentes tanto del régimen local como de Convenio Multilateral.

4.6.4 RESOLUCIÓN GENERAL (DPR) 1632/2022. Modificación de las condiciones del régimen especial de facilidades de pago para deudas en instancia de ejecución fiscal

Se adecua el Régimen Especial de Facilidades de Pago al que podrán acceder los contribuyentes y/o responsables que posean deudas que se encuentren con título ejecutivo en cualquiera de sus etapas de cobro -RG (DPR Jujuy) 1293/2012-.

4.6.5 RESOLUCIÓN GENERAL (DPR) 1633/2022. Sistema informático de recaudación y control de acreditaciones en cuentas de pago - SIRCUPA- Prórroga.

La Dirección Provincial de Rentas prorroga hasta el 1 de febrero de 2023, la entrada en vigencia del régimen de recaudación unificado "Sistema Informático de Recaudación y Control de Acreditaciones en Cuentas de Pago - SIRCUPA" -RG (CA) 9/2022-.

4.7 PROVINCIA DE RÍO NEGRO

Para más información comunicarse con:
taxconsultas@breasolans.com.ar

4.7.1 RESOLUCIÓN (AGENCIA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA RÍO NEGRO) 752/2022. Tasa de interés para deudas fiscales.

Se fija la tasa de interés para deudas fiscales a partir del 1/11/2022.

4.7.2 RESOLUCIÓN (AGENCIA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA RÍO NEGRO) 787/2022. Adhesión de la provincia al sistema informático de recaudación y control de acreditaciones en cuentas de pago "SIRCUPA".

La Provincia de Río Negro se adhiere al Sistema Informático de Recaudación y Control de Acreditaciones en Cuentas de Pago "SIRCUPA".

4.7.3 RESOLUCIÓN (AGENCIA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA RÍO NEGRO) 788/2022. SIRCREB. Actualización los valores y las alícuotas aplicables.

Se actualizan los valores y las alícuotas aplicables sobre las acreditaciones bancarias -SIRCREB-.

4.8 PROVINCIA DE SANTA FE

4.8.1 LEY 14319. Asociaciones de colectividades extranjeras con actividades de interés social, cultural y deportivo. Exención.

La provincia declara de interés social, cultural y deportivo a las actividades que desarrollen las Asociaciones de Colectividades Extranjeras establece exenciones impositivas para aquellas asociaciones inscriptas en el Registro de Colectividades Extranjeras.

4.9 PROVINCIA DE LA RIOJA

4.9.1 RESOLUCIÓN GENERAL (Dir. Gral. Ingresos Provinciales) 16/2022. Ingresos brutos y agentes de percepción de sellos. Declaración jurada web.

Se establece que a partir del 1 de noviembre los agentes de retención y percepción de impuesto sobre los ingresos brutos y los agentes de percepción del impuesto de sellos, deberán realizar las presentaciones de las declaraciones juradas mensuales a través del sitio web de la Dirección General de Ingresos Provinciales mismo, cabe destacar que el presente régimen tendrá vigencia, a partir del 1 de setiembre del 2022 y hasta el periodo fiscal diciembre de 2023.

4.10 PROVINCIA DE MISIONES

4.10.1 RESOLUCIÓN (Agencia Tributaria Misiones Misiones) 27/2022. Impuesto sobre los ingresos brutos. Bonificación.

Por medio de la resolución general 27/2022 la Agencia Tributaria de Misiones dispuso una bonificación del 37,5% en la alícuota del impuesto sobre los ingresos brutos para la actividad 682099: Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contratación n.c.p.

5 VARIOS

5.1.1 LEY 27.693. Impuesto a los premios de sorteos y concursos deportivos. Impuesto a los servicios de comunicación audiovisual. Impuesto al cine, video, radio y tv. Prórroga.

Se extiende hasta el 31 de diciembre de 2072 la vigencia del impuesto a los premios de sorteos y concursos deportivos.

Asimismo, se prorroga hasta la mencionada fecha las asignaciones específicas del gravamen de emergencia a los premios de determinados juegos de sorteo y concursos deportivos, del impuesto a las entradas de espectáculos cinematográficos e impuesto sobre los videogramas grabados y del Impuesto a los servicios de comunicación audiovisual.